

**PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna**

**INFORME DEFINITIVO DE ASIGNACION DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**

**CONVOCATORIA 2024-O-018-CENTRO 2**

**OBJETO:** Contratar “ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAGARZÓN, SAN MIGUEL Y PUERTO ASÍS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”

**FECHA DE PUBLICACIÓN: 6 DE DICIEMBRE DE 2024**

Se informa a los participantes de la Convocatoria **2024-O-018-CENTRO 2** que mediante el presente documento se presenta el **INFORME DEFINITIVO DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**, de conformidad con las siguientes consideraciones:

**1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES**

De conformidad con la información remitida en el marco de la presente convocatoria se recibieron las siguientes propuestas para verificar y evaluar, conforme con lo siguiente:

PROPONENTE	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL
CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA COINCO S.A.S	CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA COINCO S.A.S
INNOVA INGENIERIA Y GEOSOLUCIONES SAS*	INNOVA INGENIERIA Y GEOSOLUCIONES SAS
JASA LIMITADA	JASA LIMITADA
HINCCO SAS	HINCCO SAS

\* De acuerdo con el acta de cierre, el proponente es Fabriany Lopez, sin embargo, este corresponde al representante legal de la persona jurídica proponente

**2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES**

El 14 de noviembre de 2024 se publicó el informe, con el siguiente consolidado:

NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	TÉCNICA	FINANCIERA	RESULTADO
COINCO SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
INNOVA INGENIERÍA Y GEOSOLUCIONES SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
JASA LTDA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
HINCCO SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

**PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna**

**3. ALCANCE AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES**

El numeral 4.29. AJUSTE OFICIOSO DE INFORMES de los términos de referencia, establece, que: *En el evento en que la entidad advierta la necesidad de ajustar los informes de verificación, evaluación y/o calificación que se generan en las distintas etapas del proceso, podrá efectuarlo en cualquier momento de la convocatoria, hasta antes de la celebración del contrato. Para lo anterior, se efectuará el respectivo alcance al informe según corresponda, en el cual se expondrán las razones que motivaron el ajuste, el cual será publicado en la página web www.fidubogota.com.*

En tal sentido, el 18 de noviembre de 2024 se publicó alcance con el propósito único de especificar, en las evaluaciones técnicas, los aspectos que debían subsanar los proponentes. Las evaluaciones individuales de carácter jurídico y financiero permanecen iguales.

Con sustento en lo anterior, se dio alcance respecto de las evaluaciones del componente técnico de los PROPONENTES: CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA COINCO S.A.S.; JASA LTDA e HINCCO SAS, manteniendo el mismo resultado publicado el 14 de noviembre de 2024:

NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	TÉCNICA	FINANCIERA	RESULTADO
COINCO SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
INNOVA INGENIERÍA Y GEOSOLUCIONES SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
JASA LTDA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
HINCCO SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

**4. DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN Y OBSERVACIONES ALLEGADAS**

Dentro del término de traslado se recibieron los siguientes documentos:

**COINCO SAS**  
**Subsanación**

SUBSANACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN No. 1.pdf  
551 KB

FORMATO No. 3 - EXPERIENCIA Y SOPORTES.pdf  
5 MB

De: licitaciones coincosas.com <licitaciones@coincosas.com>  
 Enviado: martes, 19 de noviembre de 2024 16:18  
 Para: Programa Casa Digna Vida Digna <casadigna@findeter.gov.co>  
 Asunto: SUBSANACIÓN Y ACLARACIÓN COINCO S.A.S. CONVOCATORIA 2024-O-018-CENTRO 2

Muy buenos días,

Por medio de la presente nos permitimos allegar oficio y documentos soporte de subsanación y aclaración

**Respuesta:** Se tuvo en cuenta para efectos de evaluación.

**PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna**

**JASA LTDA**  
**Subsanación**

SUBSANACION 2024-O-018 CENTRO VM.pdf  
5 MB

De: Gerencia JASA LTDA <gerencia@jasaltda1.com>  
Enviado: martes, 19 de noviembre de 2024 15:20  
Para: Programa Casa Digna Vida Digna <casadigna@findeter.gov.co>  
Asunto: Subsanación proponente JASA LTDA., al INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN

Buenas tardes,

Dentro del plazo establecido en la ADENDA No. 3 de la convocatoria No. 2024-O-018 CENTRO 2, me permito remitir subsanación del proponente JASA LTDA., a las observaciones planteadas en el documento INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN.

**Respuesta:** Se tuvo en cuenta para efectos de evaluación.

**HINCCO SAS**  
**Subsanación**

subsanacionok.zip  
6 MB

De: HINCCO SAS <HINCCO@hotmail.com>  
Enviado: miércoles, 20 de noviembre de 2024 15:22  
Para: Programa Casa Digna Vida Digna <casadigna@findeter.gov.co>  
Cc: Programa Casa Digna Vida Digna <casadigna@findeter.gov.co>  
Asunto: RE: Subsanacion a la convocatoria N° 2024-O-018 CENTRO 2

Buenas tardes

Volvemos a adjuntar la propuesta teniendo en cuenta su correo de recomendación, solicitamos a la entidad confirmar el recibido y si este cumple

**Respuesta:** Se tuvo en cuenta para efectos de evaluación.

**5. INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

El 25 de noviembre de 2024, se publicó el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, cuyo consolidado es el siguiente:

NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	TÉCNICA	FINANCIERA	RESULTADO
COINCO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
INNOVA INGENIERÍA Y GEOSOLUCIONES SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
JASA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
HINCCO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

**PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna**

**5. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS**

NOMBRE DEL PROPONENTE	CONTRATOS
<b>COINCO SAS</b>	Fidubogotá PA CDVD, reportó que el proponente a la fecha cuenta con 5 contratos adjudicados a la fecha: 1.2023-O-015 CARIBE 3 LOTE 2 2.2023-O-007 DIBULLA 3.2023-O-011 DISTRACCION 4. 2023-O-002 ALBANIA 5. 2023-O-013 CARIBE 1
<b>JASA LTDA</b>	Fidubogotá PA CDVD, reportó que el proponente a la fecha cuenta con 4 contratos adjudicados a la fecha: 1. 2021-O-011- BUCARAMANGA 2. 2021-O-032- PASTO 3. 2022-O-001- CHIA 4. SDO 376290-CW-RFB ARAUCA LOTE 3
<b>HINCCO SAS</b>	Fidubogotá PA CDVD, reportó que el proponente no tiene contratos vigentes

**6. INFORME DE ASIGNACION DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**

El 2 de diciembre de 2024, se publicó el INFORME DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD), con el siguiente consolidado de puntuables asignados a los proponentes habilitados:

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							
Orden según Puntaje	Proponente	1. Experiencia del Proponente	2. Experiencia en la Region	3. Carta Cupo	4. Apoyo a la Industria Nacional	Descuentos (multas o cláusulas penales durante el último año por la Entidad contratante "Fideicomiso Casa Digna, Vida Digna")	TOTAL Puntaje Obtenido
2	No.1-CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA - COINCO S.A.S	3,8568825	0,0000000	0,0000000	10,0000000	0,0000000	13,8568825
1	No.2-HINCCO S.A.S	15,8980629	0,0000000	30,0000000	10,0000000	0,0000000	55,8980629
3	No.3-JASA LTDA.	0,0000000	0,0000000	0,0000000	10,0000000	0,0000000	10,0000000

**Observación:**  
Una realizada la evaluación económica se tiene que al proponente **JASA LTDA.** no se le otorga puntaje para el factor de calificación de la Experiencia del proponente, teniendo en cuenta la nota establecida en el literal d. Media Aritmética Baja del numeral 6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS del subnumeral 6.3 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, que establece lo siguiente:  
  
\*Nota: Cuando el resultado de la fórmula anterior sea un número negativo, se asignará 0,0 puntos.\*  
  
El proponente **CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA - COINCO S.A.S.** obtuvo un puntaje total de **13,8568825** de 100 puntos posibles.  
  
Como resultado de la Evaluación, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente **HINCCO S.A.S.** con un puntaje de **55,8980629**

**6.1.** Los proponentes podían presentar observaciones hasta las 5pm del 3 de diciembre de 2024, a través del correo electrónico [casadigna@findeter.gov.co](mailto:casadigna@findeter.gov.co).

**6.2.** Dentro del periodo de traslado no se recibieron observaciones.

**6.3.** Por lo tanto, INFORME DEFINITIVO DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD, tiene el siguiente consolidado:

**PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna**

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							
Orden según Puntaje	Proponente	1. Experiencia del Proponente	2. Experiencia en la Region	3. Carta Cupo	4. Apoyo a la Industria Nacional	Descuentos (multas o cláusulas penales durante el último año por la Entidad contratante "Fideicomiso Casa Digna, Vida Digna")	TOTAL Puntaje Obtenido
2	No.1-CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA - COINCO S.A.S	3,8568825	0,0000000	0,0000000	10,0000000	0,0000000	13,8568825
1	No.2-HINCCO S.A.S	15,8980629	0,0000000	30,0000000	10,0000000	0,0000000	55,8980629
3	No.3-JASA LTDA.	0,00000000	0,0000000	0,0000000	10,0000000	0,0000000	10,0000000

**Observación:**  
Una realizada la evaluación económica se tiene que al proponente JASA LTDA. no se le otorga puntaje para el factor de calificación de la Experiencia del proponente, teniendo en cuenta la nota establecida en el literal d. Media Aritmética Baja del numeral 6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS del subnumeral 6.3 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, que establece lo siguiente:  
  
"Nota: Cuando el resultado de la fórmula anterior sea un número negativo, se asignará 0,0 puntos."  
  
El proponente CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA - COINCO S.A.S., obtuvo un puntaje total de 13,8568825 de 100 puntos posibles.  
  
Como resultado de la Evaluación, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente HINCCO S.A.S. con un puntaje de 55,8980629

**Nota:** Al presente informe se anexa la evaluación, que forma parte integral del mismo.

**PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna**

**2024-O-018 CENTRO 2**

ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAGARZÓN, SAN MIGUEL Y PUERTO ASÍS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

FACTOR DE CALIFICACIÓN:	FACTOR DE CALIFICACIÓN:	1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	
<b>PROPONENTE:</b>	<b>No.1-CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA - COINCO S.A.S</b>		
<b>Contrato tenido en cuenta para acreditación del Factor</b>	<b>N° de contratos validos aportados</b>	<b>A. Sumatoria del valor ejecutado de los contratos validos aportados (SMMLV)</b>	<b>Promedio A (SMMLV)</b>
795-2021 (RUP 54) 469-2019 (RUP 45) 906-2021 (RUP 55) 915-2024 LP-004-2022 2021-O-016-TULÚA	6	23726,50	3954,42
<b>OBSERVACIONES:</b>			
<b>PROPONENTE:</b>	<b>No.2-HINCCO S.A.S</b>		
<b>N° de contratos validos aportados</b>	<b>N° de contratos validos aportados</b>	<b>A. Sumatoria del valor ejecutado de los contratos validos aportados (SMMLV)</b>	<b>Promedio A (SMMLV)</b>
2022-O-014 FUSAGASUGÁ 2022-O-015 ARMENIA CONTRATO No. 3 LC-18-0392 SAMC014-2017	5	4128,25	825,65
<b>OBSERVACIONES:</b>			
<b>PROPONENTE:</b>	<b>No.3-JASA LTDA.</b>		
<b>N° de contratos validos aportados</b>	<b>N° de contratos validos aportados</b>	<b>A. Sumatoria del valor ejecutado de los contratos validos aportados (SMMLV)</b>	<b>Promedio A (SMMLV)</b>
C.237-2017 C.236-2017 C.235-2017 2021-O-032-PASTO 2021-O-011-BUCARAMANGA 2022-O-001-CHÍA	6	31242,79	5207,13
<b>OBSERVACIONES:</b>			

Tasa de Cambio Representativa del Mercado- TRM

VALOR	UNIDAD	VIGENCIADESDE	VIGENCI...
\$4.316,73	COP	26/10/2024	28/10/2024
\$4.311,83	COP	25/10/2024	25/10/2024
\$4.293,91	COP	24/10/2024	24/10/2024
\$4.262,30	COP	23/10/2024	23/10/2024
\$4.286,96	COP	22/10/2024	22/10/2024

<https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819>

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética alta
De 0.75 a 0.99	4	Media aritmética baja

EVALUACION FACTOR: 1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Mediana geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética alta
De 0.75 a 0.99	4	Media aritmética baja

**DATOS EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

TRM	26/10/2024	4316,73	MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO (1):
PUNTAJE MÁXIMO: 40	P. MAYOR:	5.207,13	MEDIA GEOMETRICA (2):
	P. MENOR:	825,65	MEDIA ARITMETICA ALTA (3):
			MEDIA ARITMETICA BAJA (4):

Metodo de PONDERACION: **1 - MEDIA CON VALOR ABSOLUTO**

VER TABLA DE RANGO
0
0
0
4

PROPONENTE	Promedio A (SMMLV)	PUNTAJE OBTENIDO Metodo 1	x	TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
No.1-CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA -	3954,42	3,8568825		<b>3,8568825</b>	
No.2-HINCCO S.A.S	825,65	15,8980629		<b>15,8980629</b>	
No.3-JASA LTDA.	5207,13	(20,2644061)		<b>-20,2644061</b>	

Promedio de SMMLV	<b>3329,07</b>
n=	<b>3,00</b>
MEDIA ARITMETICA BAJA (Xb)	<b>2077,36</b>

**2024-O-018 CENTRO 2**

ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAGARZÓN, SAN MIGUEL Y PUERTO ASÍS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

**FACTOR DE CALIFICACIÓN:****2. EXPERIENCIA EN LA REGIÓN****PROPONENTE:****No.1-CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA - COINCO S.A.S**

N° de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Entidad Contratante	PUNTOS
			0
<b>OBSERVACIONES:</b>	El proponente aportó el Formato 9 - Experiencia en la región, señalado en el numeral 6.4 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN, dos (2) contratos ejecutados en Cundinamarca y el requisito solicitado dentro de los términos de referencia numeral 6.4, indica lo siguiente: " <i>Para obtener este puntaje, el proponente deberá demostrar con las certificaciones aportadas en la experiencia habilitante o con hasta tres (3) certificaciones de contrato adicional, suscritas a partir del 15 de julio de 2010, que ha ejecutado satisfactoriamente proyectos de construcción en el área de intervención donde se llevarán a cabo el proyecto objeto de los presentes términos de referencia</i> ". Por lo anterior, no se acepta la Experiencia en la Región presentada por el Proponente.		

**PROPONENTE:****No.2-HINCCO S.A.S**

N° de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Entidad Contratante	PUNTOS
			0
<b>OBSERVACIONES:</b>	El proponente aportó el Formato 9 - Experiencia en la región, señalado en el numeral 6.4 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN, tres (3) contratos ejecutados en Nariño (2), Fusagasugá (1) y el requisito solicitado dentro de los términos de referencia numeral 6.4, indica lo siguiente: " <i>Para obtener este puntaje, el proponente deberá demostrar con las certificaciones aportadas en la experiencia habilitante o con hasta tres (3) certificaciones de contrato adicional, suscritas a partir del 15 de julio de 2010, que ha ejecutado satisfactoriamente proyectos de construcción en el área de intervención donde se llevarán a cabo el proyecto objeto de los presentes términos de referencia</i> ". Por lo anterior, no se acepta la Experiencia en la Región presentada por el Proponente.		

**PROPONENTE:****No.3-JASA LTDA.**

N° de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Entidad Contratante	PUNTOS
			0
<b>OBSERVACIONES:</b>	El proponente NO aportó el FORMATO No. 9 - Experiencia en la región, señalado en el numeral 6.4 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN.		

## 2024-O-018 CENTRO 2

ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAGARZÓN, SAN MIGUEL Y PUERTO ASÍS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

FACTOR DE CALIFICACIÓN:	3. CARTA CUPO CRÉDITO APROBADA		
PROPONENTE:	No.1-CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA - COINCO S.A.S		
Carta Cupo	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Cumple	PUNTOS
	No presenta carta cupo	NO	0,00
PROPONENTE:	No.2-HINCCO S.A.S		
Carta Cupo	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Cumple	PUNTOS
	Si presenta carta cupo	SI	30,00
PROPONENTE:	No.3-JASA LTDA.		
Carta Cupo	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Cumple	PUNTOS
	No presenta carta cupo	NO	0,00

**2024-O-018 CENTRO 2**

ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAGARZÓN, SAN MIGUEL Y PUERTO ASÍS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

<b>FACTOR DE CALIFICACIÓN:</b>	<b>4. APOYO INDUSTRIA NACIONAL</b>		
<b>PROPONENTE:</b>	<b>No.1-CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA - COINCO S.A.S</b>		
<b>APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	<b>CONDICION DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>Selección</b>	<b>PUNTOS</b>
	NACIONAL: Oferto los servicios nacionales	X	<b>10,00</b>
	EXTRANJERO: Oferto los servicios de origen extranjero		
<b>PROPONENTE:</b>	<b>No.2-HINCCO S.A.S</b>		
<b>APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	<b>CONDICION DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>Selección</b>	<b>PUNTOS</b>
	NACIONAL: Oferto los servicios nacionales	X	<b>10,00</b>
	EXTRANJERO: Oferto los servicios de origen extranjero		
<b>PROPONENTE:</b>	<b>No.3-JASA LTDA.</b>		
<b>APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	<b>CONDICION DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>Selección</b>	<b>PUNTOS</b>
	NACIONAL: Oferto los servicios nacionales	X	<b>10,00</b>
	EXTRANJERO: Oferto los servicios de origen extranjero		

**2024-O-018 CENTRO 2**

ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAGARZÓN, SAN MIGUEL Y PUERTO ASÍS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	1. Experiencia del Proponente	2. Experiencia en la Region	3. Carta Cupo	4. Apoyo a la Industria Nacional	Descuentos (multas o cláusulas penales durante el último año por la Entidad contratante "Fideicomiso Casa Digna, Vida Digna")	TOTAL Puntaje Obtenido
2	No.1-CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA - COINCO S.A.S	3,8568825	0,0000000	0,0000000	10,0000000	0,0000000	13,8568825
1	No.2-HINCCO S.A.S	15,8980629	0,0000000	30,0000000	10,0000000	0,0000000	55,8980629
3	No.3-JASA LTDA.	0,00000000	0,0000000	0,0000000	10,0000000	0,0000000	10,0000000

**Observación:**

Una realizada la evaluación económica se tiene que al proponente **JASA LTDA.** no se le otorga puntaje para el factor de calificación de la Experiencia del proponente, teniendo en cuenta la nota establecida en el literal d. Media Aritmética Baja del numeral 6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS del subnumeral 6.3 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, que establece lo siguiente:

*"Nota: Cuando el resultado de la fórmula anterior sea un número negativo, se asignará 0,0 puntos."*

El proponente **CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA - COINCO S.A.S.**, obtuvo un puntaje total de **13,8568825** de 100 puntos posibles.

Como resultado de la Evaluación, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente **HINCCO S.A.S.** con un puntaje de **55,8980629**

Evaluador Técnico  
  
 CLAUDIA J. RODRÍGUEZ G.  
 C.C 63498928  
 TP A68242005